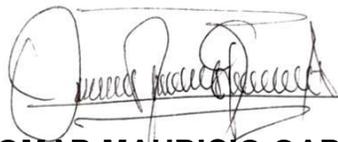


CONSTANCIA SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de **Salamina, Caldas**, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023). A despacho de la señora Juez el presente proceso, indicándole que, en la fecha se recibió a través del correo institucional del juzgado, memorial suscrito por el apoderado judicial de la parte demandante, solicitando el aplazamiento de la audiencia programada para el día de mañana, argumentando que previamente le fijaron audiencia en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales.



OMAR MAURICIO GARCÍA AGUIRRE
Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina, Caldas, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintiocho (2028).

Auto No. 72

Solicitud	SUCESIÓN INTESTADA
Radicación	17-653-40-89-001-2022-00147-00
Interesados	ANTONIO GALVIS ACEVEDO Y OTROS
Causante	CELINA ACEVEDO DE GALVIS.

Visto el contenido de la constancia secretarial, y por encontrarlo procedente, se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia de inventarios y avalúos que se encontraba programada para el día de mañana a las 3:00 p.m. En este orden; se reprograma la misma para el día 16 de marzo del corriente año a las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE



MARÍA LUISA TABORDA GARCÍA
JUEZ

Estado N° 24
Fecha: 1 de marzo de 2023
Secretario:



OMAR MAURICIO GARCÍA AGUIRRE

Firmado Por:
Maria Luisa Taborda Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **882361988466ac37903e81f98bd71bf5919714a154c0647824c3eceaea8a3e1a**

Documento generado en 28/02/2023 05:05:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>